



OBSERVATORIO
DE POLÍTICAS
CULTURALES

21 DE MAYO DE 2016

Compromisos presidenciales en Cultura: 21 de mayo 2016

Cada 21 de mayo, el Observatorio de Políticas Culturales, OPC, analiza las medidas de cultura mencionadas en el Mensaje Presidencial. A través de esta revisión es posible hacer un seguimiento de los compromisos adquiridos por un gobierno, sus énfasis y prioridades en esta material.

En este segundo informe, del período 2014-2018, se realiza un breve análisis del discurso del 21 de mayo, se da nivel de avance respecto del año anterior y se detallan los compromisos presidenciales considerados en el “Programa de Gobierno 2014-2018” y el “Mensaje Presidencial y cuenta pública” del 21 de mayo del 2016. El conjunto de estas medidas se revisarán anualmente como parte del Programa de Seguimiento del OPC.



INDICE

INDICE	2
ANUNCIOS 21 DE MAYO DE 2016	3
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PRESIDENCIALES	3
METODOLOGÍA	20
Metodología de seguimiento legislativo	20
Metodología de Seguimiento Programático	22



ANUNCIOS 21 DE MAYO DE 2016

Solo 1 anuncio se realizó en cultura durante el tercer discurso del 21 de mayo del período de gobierno 2014-2018 de Michelle Bachelet:

1. “...el antiguo Aerodromo de Cerrillos, completamente refaccionado, albergará desde septiembre el Centro Nacional de Arte Contemporáneo, una institución publicada dedicada a conservar, exponer y educar”.

Además, la mandataria se refirió a la Red de Centros Culturales iniciada durante su primer gobierno que prácticamente se encuentra terminada y al cumplimiento del compromiso de terminar el Centro Cultural Gabriela Mistral.

- (...) ya cuenta con 33 centros en ciudades de más de 50 mil habitantes, y de aquí al 2017 se inaugurarán 16 más. El siguiente paso es trabajar en las ciudades más pequeñas, para que el acceso a la cultura sea realidad en todo el territorio nacional.
- “En diciembre de 2015 iniciamos la segunda etapa de la ejecución del Centro Cultural Gabriela Mistral, cuyas obras debieran completarse a fines de 2017”.

Tanto en términos de anuncios, como de extensión, la cuenta pública del 21 de mayo es la más escuetas de las realizadas por la Presidenta durante su segundo gobierno.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PRESIDENCIALES

Por compromisos presidenciales entenderemos el conjunto de iniciativas que un gobierno se propone realizar en cultura durante su mandato. Los documentos oficiales de los cuales se extraen las medidas son los siguientes:

- Programa de Gobierno 2014-2018.
- “Mensaje presidencial y cuenta pública” del 21 de mayo del 2014, 2015, 2016.

Las medidas se agruparon en aquellas cuya realización implica un proceso legislativo y aquellas que solo comprometen planes y/o programas.

Respecto al nivel de avance de las medidas que comprometen ley, de las 7 promesas realizadas ya sea mediante el Programa de Gobierno de los discursos presidenciales del 21 de mayo, 1 se encuentra totalmente cumplida,



otras 3 muestran importantes niveles de avance en relación a los años de gobierno transcurridos y otras 2 no muestran ningún progreso. Así se ve en el cuadro a continuación:

Cuadro 1: Avance en anuncios presidenciales que implican ley. Periodo 2014-2016

Proyectos de Ley Asociados a promesas presidenciales	Índice de Cumplimiento (Por Promesa) ¹
"En cuatro años duplicaremos los recursos destinados a cultura en el Presupuesto de la Nación" (Programa de Gobierno).	41%
"En los primeros 100 días de Gobierno enviaremos al Congreso un proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura y Patrimonio" (Programa de Gobierno). "(...) hemos definido el Proyecto que enviaremos al Congreso Nacional que crea el futuro Ministerio de Cultura y Patrimonio. El cual será sometido a un proceso de consulta en lo relativo a los pueblos indígenas" (2014). "(...) a través de un proceso de participación ciudadana y de consulta con los pueblos indígenas, estamos enviando una indicación sustitutiva al proyecto del nuevo Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Este proyecto será enviado a este Congreso Nacional durante el segundo semestre" (2015).	70%
"Introduciremos modificaciones al Consejo Nacional de Televisión, incorporándolo al Ministerio de Cultura y Patrimonio (...)".	0%
"Enviaremos un proyecto de ley al Congreso para realizar un conjunto de modificaciones en materia de televisión pública (...)".	55%
"Perfeccionaremos la legislación y fiscalización del cumplimiento de los derechos laborales aplicables a los distintos sectores de la cultura".	0%
"Ratificaremos y aplicaremos las Convenciones de la Unesco, sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad [SIC] ilícitas de bienes culturales"	100%
"Crearemos un nuevo canal de televisión cultural y educativo de recepción libre, gratuita y sin publicidad".	55%

Fuente: Elaboración propia.

¹ Ver metodología.



En conjunto el promedio de cumplimiento de los compromisos presidenciales que comprometen legislación es de 46%, en circunstancias que el año pasado el porcentaje alcanzaba el 20%.

El incremento en el porcentaje de cumplimiento se debe principalmente al ingreso de dos indicaciones sustitutivas. Por una parte, la esperada indicación que creará el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que fue despachada en enero de este año, y se encuentra actualmente en tramitación. Por otro lado, a 3 días del 21 de mayo ingresó una indicación sustitutiva que reemplazó el texto del proyecto de ley que Modifica la ley N° 19.132, de Televisión Nacional de Chile (que data del año 2008). A través de esta indicación se logró abordar 2 compromisos presidenciales: la creación del canal cultura y educativo y las modificaciones a la televisión pública.

El avance en la duplicación del presupuesto para cultura se refleja en la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2015 y 2016 donde el gasto para este sector ha aumentado durante ambos años. Sin embargo, se requerirá de un incremento mucho mayor en los próximos dos años para lograr la meta de duplicar el presupuesto a fin del presente gobierno.

La medida que tiene un 100% de cumplimiento es la relativa a la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de Bienes Culturales que fue ratificada por nuestro país y publicada en el Diario Oficial en septiembre del 2014.

Dos compromisos del programa presidencial no muestran ningún avance. Se trata de la iniciativa de incorporar el Consejo Nacional de Televisión, CNTV, al futuro Ministerio de las Culturas (Lo que no se contempló en la Indicación Sustitutiva correspondiente), y el perfeccionamiento de la legislación relativa a los derechos laborales de quienes trabajan en el sector cultural.

Respecto a las medidas que no involucran un proceso legislativo, sino que planes y programas a ser ejecutados por la institucionalidad pública, también se observó un sustantivo avance respecto del 2014. Entre ellos destaca lo relacionado al financiamiento de la infraestructura cultural público y privada; el diseño e implementación del Plan Nacional de Lectura y las medidas dirigidas al fomento de las culturas originarias. Sin embargo, hay compromisos sobre los que no se informa avances tales como “una política sobre cultura digital” y el apoyo a niños y jóvenes con “talentos sobresalientes”.

A continuación se muestran dos cuadros donde se analiza el nivel de cumplimiento de cada promesa. En el primer cuadro se incluyen los anuncios del Programa de Gobierno 2014-2018 y en el segundo aquellos realizados en los discursos del 21 de mayo de 2014 y 2016:



Cuadro 2: Avance de los compromisos presidenciales programáticos del Programa de Gobierno 2014-2018.

Anuncio presidencial	Institución Responsable	Planes y Programas Relacionados con la promesa	Dominio Cultural	Cumplimiento de la Promesa
<p>“(…) Implementaremos un sistema que facilite y financie a la red pública de infraestructura cultural, así como a entidades privadas, planificar e implementar una adecuada programación de obras y Servicios Culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país, facilitando el encuentro con la oferta cultural de calidad”.</p>	<p>Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</p>	<p>Programa Centros Culturales</p> <p>Sistema de Financiamiento de la Red de Infraestructura Cultural pública y/o Privada</p> <p>Línea de Infraestructura del Fondart nacional</p>	<p>Transversal</p>	<p>Se implementó un Sistema de Financiamiento de la Red que en su primera convocatoria entregó recursos por un monto de 1.340.173.529.</p> <p>Por otra parte, en el marco del Programa Red Cultura, creado el 2012, a través del componente Fortalecimiento de la Infraestructura Público y/o Privada se aportaron recursos a 15 espacios de 11 regiones del país por un monto de 672.000.000.</p> <p>También vía Fondart se beneficiaron otros 10 proyectos de infraestructura con una inversión de 199.995.065.</p> <p>Es necesario indicar que a nivel público la red de infraestructura cultural ya cuenta con un total de 33 espacios, 7 de los cuales fueron inaugurados durante el último año.</p>



Anuncio presidencial	Institución Responsable	Planes y Programas Relacionados con la promesa	Dominio Cultural	Cumplimiento de la Promesa
<p>“Además promoveremos la difusión y el conocimiento de la cultura y tradición de norte a sur y la de nuestros pueblos originarios, para que esa tradición viva en cada rincón de nuestro territorio”.</p>	<p>Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</p>	<p>Programa Acceso Regional Programa de Fomento y Difusión de las Artes y la Cultura de los pueblos indígenas.</p>	<p>Patrimonio Cultural y Natural</p>	<p>El programa que más se puede relacionar con esta medida es el Programa Acceso Regional, creado el 2013, que en su versión 2015 beneficio a 1.437.512 personas de 309 comunas. En relación a los pueblos originarios, se creó el 2015 el Programa de Fomento y Difusión de las Artes y la Cultura de los pueblos indígenas, dependiente del también recientemente creado Departamento de Pueblos Originarios.</p>
<p>“Crearemos un Fondo que permita acceder a los recursos básicos para el fomento de la participación y organización de las personas en torno a iniciativas culturales comunitarias que contribuyan a la integración social y al fortalecimiento de la identidad y la diversidad cultural”.</p>	<p>Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</p>	<p>Programa Red Cultura</p>	<p>Transversal</p>	<p>En el marco del Programa Red Cultura se creó el Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social.</p>
<p>“Para las comunas y localidades más pequeñas y retiradas, que presentan mayores problemas de acceso a los bienes culturales, crearemos un programa de pasantías, residencias y voluntariados para que artistas, cultores y gestores culturales de todas las disciplinas se instalen al menos durante 3 meses a desarrollar programas y actividades culturales en diálogo y coordinación con sus habitantes”.</p>	<p>Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</p>	<p>Programa Acceso Regional</p>	<p>Transversal</p>	<p>En el marco del Programa Acceso Regional se efectuaron 37 residencias artísticas dirigidas a comunas aisladas y vulnerables.</p>



Anuncio presidencial	Institución Responsable	Planes y Programas Relacionados con la promesa	Dominio Cultural	Cumplimiento de la Promesa
<p>“Crearemos un Programa de fomento y difusión del arte y las culturas de los pueblos indígenas, con el objeto de rescatar, promover y difundir el arte de nuestros pueblos originarios mediante diversas iniciativas vinculadas a las diversas disciplinas y tradiciones”.</p>	<p>Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</p>	<p>No se identifican</p>	<p>Patrimonio Cultural y Natural Transversal</p>	<p>El 2015 se creó el Programa de Fomento y Difusión de las Artes y la Cultura de los pueblos indígenas. También durante ese año la Unidad de Pueblos Originarios del CNCA, creada el 2014, pasó a ser Departamento.</p>
<p>“Crearemos bibliotecas regionales en aquellas regiones en que no existen y fortaleceremos la red de bibliotecas públicas escolares, preescolares, y de la educación superior como también de sus colecciones con una presencia destacada de la producción local”.</p>	<p>Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos</p>	<p>Proyectos de Infraestructura DIBAM</p>	<p>Patrimonio Cultural y Natural - Artes literarias</p>	<p>La cuenta pública de la Dibam dio cuenta del avance de la construcción de las siguientes bibliotecas: Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes: En etapa de diseño del proyecto, éste se entregará en marzo del 2017 Biblioteca Regional de Los Lagos: se publicaron las bases técnicas de licitación. Biblioteca Regional de La Araucanía, se obtuvo la aprobación técnica para la etapa de diseño. Biblioteca Regional de Coquimbo: se inició al contrato de ejecución de obras que terminarían en octubre del 2017.</p>
<p>“Pondremos en marcha una nueva política nacional de museos, que les permita financiarse y mejorar su gestión y contenidos que ofrecen a la ciudadanía”.</p>	<p>Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos</p>	<p>Política Nacional de Museos</p>	<p>Patrimonio Cultural y Natural - Artes Visuales y artesanía</p>	<p>Durante el 2015 se elaboró la Política Nacional de Museos en base a 16 encuentros en todas las regiones del país, además de otros insumos. Este fue enviado a la Ministra de Educación y al Ministro de Cultura en noviembre del año pasado. Aún no está implementado.</p>



Anuncio presidencial	Institución Responsable	Planes y Programas Relacionados con la promesa	Dominio Cultural	Cumplimiento de la Promesa
"(...) desarrollaremos una política sobre cultura digital, que nos permita aprovechar de mejor manera el desarrollo tecnológico, para, por una parte ampliar las posibilidades para las políticas públicas de fomento a la creación cultural y, por la otra democratizar, promover y facilitar, de mejor manera el acceso a bienes culturales por parte de la ciudadanía".	Sin institución responsable	No se identifican	Transversal	No existe información de plataformas en línea que busquen comercializar o difundir contenidos y/o bienes culturales digitales. Sin embargo, se informó de la realización de un Seminario de Cultura Digital durante el 2015.
"Implementaremos una política nacional el desarrollo de talentos artísticos juveniles, para lo cual crearemos 15 nuevos centros juveniles de cultura, con ello generaremos una red de 20 centros. Estos centros culturales buscarán brindar a los jóvenes con talento en las artes, especialmente los de menos oportunidades, un espacio de excelencia para su perfeccionamiento (...). En los primeros 100 días de gobierno se identificarán las ciudades en las cuales se instalarán los nuevos centros, junto con la elaboración del plan anual de implementación".	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Centros de Creación y Desarrollo Artístico	Transversal	Esta medida fue incorporada en el anuncio del 21 de mayo del 2014 y el 2015 se dio cuenta de la inauguración de 2 centros en Arica y Valdivia. Durante el 2015 se sumaron 4 pilotos en las comunas de La Ligua, San Joaquín, Temuco y Coyhaique. En total son 6 los centros puestos en marcha, quedando 9 pendientes para el cumplimiento total de la promesa .
"Adicionalmente se creara un programa para niños de enseñanza básica pertenecientes a establecimiento subvencionados con talento sobresaliente en disciplinas artísticas".	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes – Ministerio de Educación	No se identifica	Transversal	No se registra información respecto a programas específicos para niños con talento sobresaliente.
"Crearemos el Programa Nacional de Desarrollo Artístico dirigida a niños de [SIC] pertenecientes a establecimientos de educación básica subvencionada, orientado a la creación de una red nacional de coros,	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes – Ministerio de Educación	Plan Nacional de Artes en la Educación	Transversal	El CNCA y el Mineduc elaboraron en forma conjunta el Plan Nacional de Artes en la Educación que fue dado a conocer en septiembre del 2014. En este texto se consideran dentro del eje <i>Fortalecimiento de</i>



Anuncio presidencial	Institución Responsable	Planes y Programas Relacionados con la promesa	Dominio Cultural	Cumplimiento de la Promesa
<p>cuerpos de baile [SIC]. Adicionalmente, aumentará la cobertura [SIC] de las orquestas juveniles a nivel de enseñanza básica”.</p>				<p><i>la experiencia artística en horas de libre disposición: JEC, la medida “Fortalecimiento de los elencos artísticos escolares y la articulación de ellos a través de la creación de una red nacional de coros, cuerpos de baile y otros”. En tanto en el eje <i>Articulación de redes de colaboración con instituciones y organizaciones que desarrollan programas en Educación, arte y Cultura</i>, se consideró la medida de “aumentar la cobertura de orquestas juveniles en educación básica”.</i></p> <p>La cuenta pública del CNCA se informó que el programa benefició a 1.327 instituciones educacionales subvencionadas. Se crearon mesas de educación artística en las 15 regiones y financiaron 130 proyectos. En el mismo documento se dio cuenta del aumento de las orquestas juveniles con la creación de 15 nuevas agrupaciones</p>
<p>“Fortaleceremos el subsistema de escuelas artísticas de Educación General, propendiendo a su mejoramiento académico, de infraestructura y equipamiento; y a asegurar su sustentabilidad en el tiempo. Junto con esto, estableceremos una comisión de expertos para el análisis de curriculum, metodologías de aprendizaje y evaluación docente, para proponer los cambios necesarios de la actual enseñanza formal del arte en el nivel de educación general. Adicionalmente, perfeccionaremos e implementaremos el plan nacional de lectura, para estudiantes de Educación General.</p>	<p>Consejo Nacional de la Cultura y las Artes – Ministerio de Educación</p>	<p>Plan Nacional de Artes en la Educación</p> <p>Fondo Fomento al arte en la Educación (FAE)</p>	<p>Transversal</p>	<p>El Plan Nacional de Artes en la Educación, contempla como 1 de sus 5 ejes el <i>Fortalecimiento de las Escuelas y Liceos Artísticos</i>, con 8 medidas tales como la entrega de recursos para infraestructura y equipamiento, revisión de bases curriculares, posibilidad de una subvención diferenciada y el apoyo en la articulación de una Red Nacional de Escuelas y Liceos Artísticos, entre otras.</p> <p>En la página del Mineduc se da cuenta de un programa de equipamiento artístico para 37 establecimientos que desarrollan Educación Artística Especializada. No se informa de otras medidas relacionadas.</p> <p>Respecto del análisis del curriculum, el Plan</p>



Anuncio presidencial	Institución Responsable	Planes y Programas Relacionados con la promesa	Dominio Cultural	Cumplimiento de la Promesa
				Nacional de Artes en la educación indica en su medida 1.2 la convocatoria a una comisión de expertos con ese fin. Respecto del Plan de Lectura, la cuenta pública del CNCA informó que éste fue publicado e implementado durante el 2015 en todas las regiones del país y se informó del trabajo conjunto entre Mineduc, CNCA, Ministerio de Desarrollo Social y Secretaría General de la Presidencia.
“Crearemos un nuevo programa para el Arte y la Cultura, al interior de la jornada escolar completa, para el desarrollo artístico y creativo, de carácter masivo, que a partir de las experiencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, ofrezca formación en los diversos lenguajes artísticos desde la primera infancia”.	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes – Ministerio de Educación	Plan Nacional de Artes en la Educación – Programa ACCIONA	Transversal	El Plan Nacional de Artes en la Educación, contempla un eje de <i>Fortalecimiento de la experiencia artística en horas de libre disposición: JEC</i> . La cuenta pública del CNCA informó que el programa benefició a 1.327 instituciones educacionales subvencionadas. Se crearon mesas de educación artística en las 15 regiones y financiaron 130 proyectos. El Mineduc, por su parte, da cuenta de la realización de talleres artísticos en 500 establecimientos educacionales a lo largo del país.
“Crearemos el Plan Nacional de Lectura y una Política Nacional del Libro que haga de Chile un país de lectores y lectoras desde la primera infancia”.	Consejo Nacional del Libro y la Lectura/ Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	Plan Nacional de la Lectura 2015-2020 y Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020	Artes literarias	La cuenta pública del CNCA informó que éste fue publicado e implementado durante el 2015 en todas las regiones del país y se informó del trabajo conjunto entre Mineduc, CNCA, Ministerio de Desarrollo Social y Secretaría General de la Presidencia.



Anuncio presidencial	Institución Responsable	Planes y Programas Relacionados con la promesa	Dominio Cultural	Cumplimiento de la Promesa
<p>“Aumentaremos el financiamiento de los programas de fomento del arte y la cultura, para dar un impulso a las industrias culturales y a lo que hoy se llama “economía creativa”. Generaremos un Plan Nacional de Fomento de la industria y Economía Creativa chilena. Como sustento institucional crearemos el Comité de Coordinación de Fomento de la Economía Creativa, presidido por el Ministro de la Cultura y representante de ministerios de Agricultura [SIC] y Relaciones Exteriores, CORFO, SERCOTEC y SERNATUR”.</p>	<p>Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</p>	<p>Plan Nacional de Economía Creativa</p>	<p>Transversal</p>	<p>Durante el año 2014 se crea el Comité Interministerial de Economía Creativa encargado de elaborar el Plan. Este está presidido por el titular de Cultura e integrado por las carteras de Economía, Relaciones Exteriores, Desarrollo Social, Agricultura y Trabajo. El Plan Nacional de Economía Creativa fue diseñado y aprobado el 2015 y se encuentra en implementación. El Comité Interministerial ha sesionado ya 3 veces.</p>
<p>“Modificaremos y perfeccionaremos los Fondos de Cultura y programas sectoriales. Entre otros aspectos, implementaremos programas de financiamiento no sujetos a concursabilidad en las distintas áreas creativas, destinados al financiamiento de proyectos cuyas importancia, envergadura, tiempos de ejecución u otras lo ameriten”.</p>	<p>Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</p>	<p>Programa de Intermediación Cultural</p>	<p>Transversal</p>	<p>Durante el 2015 se realizó un proceso de revisión y reestructuración del Fondart. Se desconoce si los demás fondos concursables del Cnca tuvieron el mismo proceso. En relación a otros financiamientos, destaca la creación del Programa Otras Instituciones Colaboradoras que benefició a 17 instituciones culturales privadas sin fines de lucro. Estas se suman a las 13 instituciones que reciben transferencias vía ley de presupuesto desde hacer varios años. También destaca el nuevo Programa de Intermediación Cultural que financia actividades de circulación de bienes y servicios culturales, grandes encuentros y festivales, sin embargo su proceso de postulación es concursable.</p>



Anuncio presidencial	Institución Responsable	Planes y Programas Relacionados con la promesa	Dominio Cultural	Cumplimiento de la Promesa
<p>“Crearemos un programa de internacionalización en el Ministerio de la Cultura “Chile país de Artistas”, con el objeto de fortalecer y ampliar actuales esfuerzos, estimular y apoyar la circulación internacional de las obras artísticas de creadores nacionales, el conocimiento y valoración internacional de nuestros artistas y cultores”.</p>	Ministerio de la Cultura	No se identifican	Transversal	<p>La cuenta pública del CNCA da cuenta del Programa “Chile en el Mundo”, cuyo objeto es posicionar artistas y gestores en los circuitos y certámenes internacionales, como FIL Quito, Bienal de Arte de Venecia 2015 y Bienal de Arquitectura de Venecia 2016, entre otras.</p>
<p>“Estableceremos convenios de colaboración entre el Ministerio de la Cultura y aquella infraestructura cultural que desarrolle una función pública en los niveles nacional, regional o comunal, destinado a dar sustentabilidad en el largo plazo a dichas instituciones”.</p>	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Programa de Intermediación Cultural	Transversal	<p>Se implementó un Sistema de Financiamiento de la Red de Infraestructura que en su primera convocatoria entregó recursos por un monto de 1.340.173.529.</p> <p>Por otra parte, en el marco del Programa Red Cultura, creado el 2012, a través del componente Fortalecimiento de la Infraestructura Público y/o Privada se aportaron recursos a 15 espacios de 11 regiones del país por un monto de 672.000.000 durante el 2015.</p>
<p>“Implementaremos políticas públicas que permitan asegurar una adecuada protección y circulación de la producción audiovisual, musical, así como del libro”.</p>	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	No se identifican	Presentaciones artísticas y celebraciones- Medios Audiovisuales- Artes literarias	<p>La Política Nacional del Libro fue publicada el 2015 y se encuentra en proceso de implementación. En tanto las políticas de la Música y el Audiovisual se encuentran finalizando sus procesos de diseño.</p>



Anuncio presidencial	Institución Responsable	Planes y Programas Relacionados con la promesa	Dominio Cultural	Cumplimiento de la Promesa
<p>“Incorporaremos las políticas culturales regionales a las estrategias de desarrollo regional y diseño de planes comunales de cultura como parte de los PLADECOS, de manera de generar coherencia y sinergia en el conjunto de las políticas públicas territoriales”.</p>	<p>Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</p>	<p>Programa Red Cultura</p>	<p>Transversal</p>	<p>El programa que más se puede relacionar a esta medida es Red Cultura que informa, dentro de sus componentes el de Planificación Cultural Participativa.</p>
<p>“Crearemos un Programa de Recuperación Regional de Infraestructura Patrimonial Emblemática. El programa contempla como parte sustancial para las decisiones de intervención la participación ciudadana en las comunas en donde se realicen intervenciones. En los 100 primeros días de Gobierno, comenzaremos la puesta en marcha de un programa de recuperación regional de infraestructura patrimonial emblemática en 4 regiones”.</p>	<p>Consejo Nacional de la Cultura y las Artes/ Subsecretaría de Desarrollo Regional</p>	<p>Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática</p>	<p>Patrimonio Cultural y Natural</p>	<p>El 25 de mayo de 2014 se puso en marcha el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática y se realizó una consulta relacionada a lo largo del país. Sin embargo en la Cuenta Pública del CNCA del 2015 no se da cuenta de avances al respecto.</p>
<p>“Diseñaremos e implementaremos un Programa Nacional de Sitios, Zonas y Bienes chilenos declarados Patrimonio de la Humanidad, el que deberá coordinar las acciones de los Ministerio de la Cultura, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales, Transporte y Telecomunicaciones, los Intendentes y autoridades comunales (...)</p>	<p>Sin institución responsable</p>	<p>No se identifican</p>	<p>Patrimonio Cultural y Natural</p>	<p>A la fecha no existe información oficial respecto a un programa o plan relacionado con la promesa.</p>
<p>“Crearemos un Fondo del Patrimonio cultural material e inmaterial, con el objeto de financiar programas, iniciativas y proyectos de investigación, identificación, registros, puesta en valor, restauración, conservación, divulgación, y otras medidas de salvaguardia, y educación en todos los ámbitos del patrimonio</p>	<p>Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</p>	<p>Fondo del Patrimonio Cultural Programa de Patrimonio Nacional Material e Inmaterial</p>	<p>Patrimonio Cultural y Natural</p>	<p>El Fondo del Patrimonio Cultural se creó el año 2013 y continúa en funcionamiento. También el programa de Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional creado el 2014.</p>



Anuncio presidencial	Institución Responsable	Planes y Programas Relacionados con la promesa	Dominio Cultural	Cumplimiento de la Promesa
cultural, material e inmaterial”.				
“Crearemos un programa de Gestión Local del Patrimonio, que ponga a disposición recursos económicos y profesionales competentes a comunidades de nuestro país, poseedoras de expresiones del patrimonio cultural inmaterial y/o que se encuentran emplazadas en entornos geográficos y arquitectónicos de relevancia patrimonial”.	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Programa de Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional	Patrimonio Cultural y Natural	El programa más relacionado es el de Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional.
“(…) crearemos un programa de “Buenas Prácticas Culturales”, con sistematización de experiencias exitosas e intercambio de estas experiencias”.	Sin institución responsable	No se identifica	Transversal	A la fecha no existe información oficial respecto a un programa o plan relacionado con la promesa. Sin embargo el CNCA colabora con parte del financiamiento del Proyecto Trama, Red de Trabajadores de la Cultura, financiado por la Unión Europea y ejecutado por 4 instituciones culturales nacionales. En el marco de este programa se realizaron códigos de buenas prácticas para mejorar las relaciones entre los artistas y los intermediarios.



Cuadro 3: Avances de los compromisos presidenciales programáticos del Discurso del 21 de mayo de 2014 y 2015

Anuncio presidencial	Cantidad de veces que ha sido anunciado	Institución Responsable	Planes y Programas Relacionados con la promesa	Dominio Cultural	Cumplimiento de la Promesa
“Además, crearemos bibliotecas regionales en todas aquellas regiones que aún no las tienen, entre ellas la nueva Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes en la ex Cárcel de Punta Arenas; la biblioteca regional de Los Lagos; y la de Coquimbo, junto a la casa de Gabriela Mistral en La Serena” (2014)	1	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	Programa de creación de bibliotecas regionales, iniciativa comprometida en el 21 de mayo de 2014.	Patrimonio Cultural y Natural - Artes literarias	<p>La cuenta pública de la Dibam dio cuenta del avance de la construcción de las siguientes bibliotecas:</p> <p>Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes: En etapa de diseño del proyecto, éste se entregará en marzo del 2017</p> <p>Biblioteca Regional de Los Lagos: se publicaron las bases técnicas de licitación.</p> <p>Biblioteca Regional de La Araucanía: se obtuvo la aprobación técnica para la etapa de diseño.</p> <p>Biblioteca Regional de Coquimbo: se inició el contrato de ejecución de obras que terminarían en octubre del 2017.</p>
“Contaremos con una nueva política nacional de museos. Se construirán los Museos Regionales de Atacama y de Aysén, y la nueva sede para el Archivo Regional de Tarapacá en Alto Hospicio” (2014).	1	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos		Patrimonio Cultural y Natural - Artes Visuales y Artesanía	<p>Durante el 2015 se elaboró la Política Nacional de Museos en base a 16 encuentros en todas las regiones del país además de otros insumos. Este fue enviado a la Ministra de Educación y al Ministro de Cultura en noviembre del año pasado. Aún no está implementado.</p> <p>Respecto de la construcción de los 2 museos anunciados el de Aysén está en obras y no se cuenta con información respecto de Atacama y la nueva sede del Archivo de Tarapacá en Alto Hospicio.</p>



Anuncio presidencial	Cantidad de veces que ha sido anunciado	Institución Responsable	Planes y Programas Relacionados con la promesa	Dominio Cultural	Cumplimiento de la Promesa
<p>“Junto a esta nueva institucionalidad fortaleceremos el gusto por el arte y la creatividad cultural desde la niñez. Hasta el 2018, partiendo este mismo año, tendremos una Red Nacional de Centros de Servicios Culturales para Jóvenes, con una amplia oferta de actividades de formación y expresión artística y cultural” (2014).</p>	2	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Centros de Creación y Desarrollo Artístico	Transversal	<p>Esta medida fue incorporada en los anuncios del 21 de mayo del 2014 y el 2015 se dio cuenta de la inauguración de 2 centros en Arica y Valdivia.</p> <p>Durante el 2015 se sumaron 4 pilotos en las comunas de La Ligua, San Joaquín, Temuco y Coyhaique. En total son 6 los centros puestos en marcha, quedando un total de 9 pendientes.</p>
<p>"(...) Para ello, crearemos el Plan Nacional de Lectura y una Política Nacional del Libro que haga de Chile un país de lectores y lectoras desde la primera infancia”.</p>	1	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Mineduc	Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020 Plan Nacional de la Lectura 2015-2020	Transversal	<p>El 23 de abril se dio a conocer la Política Nacional del Lectura y el Libro 2015-2020, aprobada por el Consejo del Libro y el Directorio Nacional del CNCA. Además del Plan Nacional de Lectura que fue publicado e implementado durante el 2015 en todas las regiones del país. Este plan se está implementando junto al Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría General de la Presidencia.</p>
<p>“(...) Comenzaremos la puesta en marcha de un programa de recuperación regional de infraestructura patrimonial emblemática en 4 regiones”</p>	1	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes – subdirección de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere	Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática	Patrimonio Cultural y Natural	<p>Durante el 2014 se informó que en conjunto con la Subdere, el CNCA había puesta en marcha de la fase piloto del Programa Revitalización de Barrios e infraestructura Patrimonial Emblemática, en Arica, Lota, Coquimbo y Santiago. Además se publicaron los resultados de diálogos ciudadanos para un diagnóstico participativo de la situación de las comunas indicadas. La cuenta pública del 2015 da cuenta de la entrega a través de un fondo especial para la reconstrucción de</p>



Anuncio presidencial	Cantidad de veces que ha sido anunciado	Institución Responsable	Planes y Programas Relacionados con la promesa	Dominio Cultural	Cumplimiento de la Promesa
					espacios culturales en la región de Coquimbo por el terremoto y posterior tsunami, pero no un avances respecto de las otras 3 regiones
“También durante el segundo semestre de 2015 iniciaremos la ejecución de la segunda etapa del Centro Cultural Gabriela Mistral en Santiago” (2015).	1	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes -Ministerio de Obras Públicas	No aplica	Transversal	Se trata de una medida que viene a completar el proceso iniciado durante el primer gobierno de Michelle Bachelet, que contemplaba una gran sala en el actual centro Cultural Gabriela Mistral, GAM. Durante el gobierno de Sebastián Piñera, se detuvo la construcción de esta etapa y el 2015 se retomó con la colocación de la primera piedra. Actualmentes esta en plena construcción.
“En octubre de 2017 recordaremos, con emoción y con clara conciencia de lo mucho que Chile le debe, los cien años de la gran Violeta Parra”(2015).	1	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes -Ministerio de Relaciones Exteriores	Sin información	Patrimonio Cultural y Natural	Sin información



Anuncio presidencial	Cantidad de veces que ha sido anunciado	Institución Responsable	Planes y Programas Relacionados con la promesa	Dominio Cultural	Cumplimiento de la Promesa
“(…) Establecimos la gratuidad en el acceso a todos los museos del Estado desde marzo de este año, para que a lo largo del territorio nacional los chilenos y chilenas de distintas edades, puedan conocer y disfrutar el saber, la memoria, el sentido que ellos conservan y difunden” (2015).	1	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	Sin información	Patrimonio Cultural y Natural	Esta medida, que lleva poco más de un año de aplicación, se implementó en los 26 museos públicos que dependen de la Dibam. Cabe indicar que no es una iniciativa considerada en el programa de gobierno.



METODOLOGÍA

El monitoreo y análisis de los anuncios presidenciales del 21 de mayo y del Programa de Gobierno, tiene como objetivo identificar los énfasis del ejecutivo en materia cultural, así como el grado de avance de los compromisos anunciados por el Presidente. La sistematización de la información permite facilitar el análisis de parte de los distintos agentes del sector cultural, así como informar de manera clara a la ciudadanía sobre estos aspectos. Los años estudiados son el 2014, 2015 y 2016 correspondientes al período de Gobierno 2014-2018 de la Presidenta Bachelet.

El seguimiento registra dos aspectos de los compromisos presidenciales: por una parte, los anuncios que implican proyectos de ley y, por otro, los que implican la generación de planes o programas.

La metodología utilizada varía según el aspecto registrado, es decir, existen metodologías diferenciadas para el seguimiento legislativo y para el seguimiento programático. A continuación se detalla cada una de ellas:

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

La metodología de análisis para las promesas que comprometen leyes está inspirada en el instrumento elaborado por la Fundación Ciudadano Inteligente para su programa “Del dicho al hecho” que evalúa la totalidad de las materias tratadas en el discurso del 21 de mayo². En este caso, se ha focalizado la atención exclusivamente en el sector cultural y se han introducido variaciones a la herramienta de registro de la información.

En primera instancia, se elaboró una matriz que identifica las promesas relacionadas con cultura en la cuenta pública, las que se ponen en relación con un proyecto de ley (en el caso de existir). La matriz se completa con información detallada, de manera descriptiva, respecto del proceso legislativo de cada una³.

El segundo paso dice relación con la aplicación de cuatro indicadores que, ponderados con igual valor, determinan el índice de Cumplimiento del área. Estos son: Estado de Avance, Urgencias y Coherencia Proyecto-Promesa.

Estado de Avance: El proceso de formación de una ley pasa básicamente por tres etapas:

- 1er Trámite Constitucional, en donde el proyecto es discutido en la cámara de origen (en asuntos culturales puede ser indistintamente la Cámara de Diputados o el Senado) y que incluye la discusión general de sus ideas fundamentales, informes de comisiones y la discusión en particular del articulado;
- 2do Trámite Constitucional, en donde, una vez que el proyecto ha sido aprobado en la cámara de origen, llega a la cámara revisora para que ésta lo conozca en general y particularmente;

² Del Dicho al Hecho, Fundación Ciudadano Inteligente. Sitio web disponible en: <www.deldichoalhecho.cl>.

³³ Para la caracterización de las medidas legislativas se usa la clasificación de ámbitos del sector cultural que se detalla en el capítulo en que se explica la metodología del seguimiento programático.



- existe un 3er Trámite Constitucional que no es extensivo a todos los proyectos, ya que por él sólo pasan aquellos en que han surgido discrepancias entre ambas cámaras;
- finalmente, una instancia (que generalmente es la tercera, aunque puede llegar a ser la cuarta por lo descrito anteriormente) en que el proyecto es despachado desde el Congreso hacia el Ejecutivo para su promulgación.

Así, se han otorgado los siguientes valores a cada etapa:

Estado de Avance				
No Promulgado				Promulgado
No se ha presentado proyecto, ha sido rechazado o retirado	Presentado			1
0	1er Trámite Constitucional	2do o 3er Trámite Constitucional	Otra Instancia	
	0,45	0,66	0,9	

Urgencias: Es la facultad constitucional privativa del Presidente de la República para otorgar preferencia al conocimiento y despacho de ciertos proyectos de ley por el Congreso Nacional. Existen tres tipos de urgencias:

- simple urgencia: el proyecto debe ser conocido y despachado por la respectiva Cámara en el plazo de 30 días;
- suma urgencia: el proyecto debe ser conocido y despachado por la respectiva cámara en el plazo de 15 días; y
- discusión inmediata: el proyecto debe ser conocido y despachado por la respectiva Cámara en el plazo de 6 días.

Por medio de este indicador se ve reflejado el interés que el Presidente por la velocidad que le imprime a la tramitación de cada proyecto de ley en el Congreso. A cada urgencia, como a la ausencia de ésta, se le han asignado las valorizaciones siguientes:

Urgencias			
Sin Urgencia	Con Urgencia		
0	Urgencia Simple	Suma Urgencia	Discusión Inmediata
	0,33	0,66	1

Coherencia Proyecto-Promesa: Este indicador pretende establecer el grado de coherencia entre las promesas emitidas en los discursos y lo que finalmente termina incluyéndose en cada uno de los proyectos de ley. Si bien pueden existir muchos matices entre un discurso y una propuesta de política pública, se han establecido tres criterios para determinar qué tan coherente son entre sí estas dos instancias:



- Proyecto se relaciona completa o mayoritariamente con la promesa;
- Proyecto se relaciona parcialmente con la promesa; y
- Proyecto se relaciona marginalmente con la promesa.

Estos son los valores de cada uno:

Coherencia Proyecto-Promesa		
Proyecto se relaciona marginalmente con la promesa	Proyecto se relaciona parcialmente con la promesa	Proyecto se relaciona completa o mayoritariamente con la promesa
0,15	0,5	1

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO

Para este ámbito del estudio se realizó una matriz en la que se ordenan y caracterizan cada una de las promesas. Cada una de ellas es puesta en correspondencia con uno o más ámbitos a los que se dirige la iniciativa. Para esta clasificación se utilizaron categorías elaboradas por el Observatorio de Políticas Culturales, las cuales se basaron en las etapas del ciclo cultural que propone el Marco de Estadísticas Culturales de la Unesco y la realidad artístico-cultural nacional:

1. Creación: Es el punto de origen, la creación de ideas y la manufactura de productos originales. Ejemplo: Composiciones, esculturas, artesanías, escritos, etc.⁴. Se utilizó en el caso de acciones dirigidas a apoyar, financiar o subsidiar proyectos artísticos o directamente al artista en la fase de su trabajo creativo.
2. Formación: Este ámbito fue escogido cuando las acciones analizadas, o parte de ellas, consideraban procesos de capacitación, desarrollo de habilidades o apoyo a la realización de estudios superiores.
3. Producción: En el caso de comprometer la reproducción de objetos culturales, así como la infraestructura y los procesos utilizados en su fabricación. Algunos ejemplo de medidas para este ámbito son: realización de programas audiovisuales o de televisión, reproducción de fonogramas, impresión de periódicos o libros, etc.⁵.
4. Difusión: Proceso mediante el que los productos culturales de reproducción masiva son puestos al alcance de los consumidores. Ejemplo: venta de música grabada, distribución de filmes, etc.⁶.
5. Acceso: Este ámbito fue considerado cuando el fin es lograr la incorporación de parte de la ciudadanía a actividades y experiencias culturales de consumo o participación.
6. Audiencias: Actividades que fomenten la formación de audiencias, en el sentido de construir un público conocedor de las creaciones y actividades artísticas, con capacidad crítica y reflexiva.

⁴UNESCO (2009) *Marco de Estadísticas Culturales (MEC) de la UNESCO 2009*. Instituto de Estadísticas Culturales de la UNESCO, Canadá, pp. 19.

⁵Ibid.

⁶Ibid.



7. Comercialización: Esta categoría es usada cuando leyes y/o programas, o parte de ellas, buscan actuar en procesos de distribución, venta, marketing y, en general, el fomento a los emprendimientos culturales y de las industrias creativas.
8. Internacionalización: Se refiere a procesos de intercambio de productos, ideas o contenidos entre distintas naciones con el objetivo de impulsar la puesta de los productos, ideas o contenidos de un país en el exterior⁷.
9. Patrimonio: Se refiere a políticas de protección, puesta en valor o difusión del patrimonio. Las medidas de resguardo o promoción de las culturas originarias fueron puestas en esta categoría.
10. Investigación: Cuando las acciones buscan alentar la obtención de conocimiento sobre el sector cultural en general o en algún ámbito en particular, a través de la realización de estudios, catastros y sistemas de información, entre otros.

También se establecieron los Dominios y Subdominios que se refieren al área sobre el que se despliegan determinadas disciplinas y en torno a las cuales se conceptualizan actividades, prácticas, procesos y productos⁸. Se consideraron los Dominios Culturales definidos por la UNESCO, adaptados a la realidad chilena a través del Marco de Estadísticas Culturales elaborado por el Consejo Nacional de la Cultura. Luego, se reformularon algunos subdominios agrupándolos en categorías más amplias para facilitar la clasificación:

DOMINIOS	SUBDOMINIOS
Patrimonio Cultural y Natural	<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio Material (Bienes patrimonial, Instituciones patrimoniales) • Patrimonio Inmaterial
Presentaciones artísticas y celebraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Teatro • Danza • Música (Circo, Ópera, Conciertos, Festivales de Música, Composiciones y grabaciones musicales, Música digital) • Arte Circense
Artes visuales y artesanías	<ul style="list-style-type: none"> • Artes Visuales (Pintura, Dibujo, Grabado, Fotografía, Escultura) • Artesanía
Artes literarias	<ul style="list-style-type: none"> • Libros (Librerías, Ferias del Libro, Actividades de desarrollo y promoción de la escritura y lectura literaria (Talleres, etc.)
Medios Audiovisuales	<ul style="list-style-type: none"> • Audiovisual (Filmes y Videos)

⁷Knight, Jane (2005) "Capítulo 1. Un modelo de internacionalización: respuesta a nuevas realidades y retos". En De Wit, Hans, Isabel Jaramillo, Joselyn Gacel-Avila, Jane Knight (ed.) Educación Superior en América Latina. La dimensión internacional. Banco Mundial y Mayol Ediciones, Colombia.

⁸Oyarzún, Juan Carlos (2011) *Borrador del Marco de Estadísticas Culturales (MEC) Chileno*. [documento Word].



 Diseño y servicios creativos

- Diseño creativo, artístico y estético.
- Diseño Arquitectónico

 Transversal⁹

Además, la matriz registra información de la institución responsable, así como información descriptiva que permite identificar el grado de avance de la promesa. Para esto último, se rastreó y sistematizó información sobre todos los programas, planes e instrumentos de fomento implementados por la institucionalidad cultural en los últimos años. Las fuentes utilizadas fueron principalmente las Cuentas Públicas de las instituciones responsables, principalmente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). También se buscó información a través de sus sitios web oficiales y a través de la petición de datos de forma directa a la institución. La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda también constituyó una fuente importante, a través de la información disponible en su sitio web. Asimismo, se utilizaron como fuente los diarios tanto nacionales como regionales, entre otras.

⁹ Se categoriza como transversal cuando la iniciativa anunciada afecta a todos los dominios de la tabla.

